



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA SIERRA
CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL



BARRA PARA LAS FIESTAS DE LA SANTA 2024

Felipe J. Saúl Calvo, en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra, CIF P1021500B, con domicilio en Plaza de España.

RESUELVO

PRIMERO. Vista la necesidad de instalar una Barra de bar en el Pabellón Municipal Fiesta del Árbol o en El Ejido con motivo de la festividad de las fiestas patronales de Sta. Julita y Quirico para poder dar servicio a todos los visitantes, se abre el plazo de solicitudes para la instalación de dicha Barra durante los días **15 y 16 de Junio de 2024** en el pabellón Municipal Fiesta del Árbol o en El Ejido.

SEGUNDO. Los/las interesados/as deberán estar al corriente con las obligaciones tributarias, cotizaciones a la seguridad social y estar al corriente de pago con este Ayuntamiento, y deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento desde hoy **día 3 de junio** y hasta el **día 5 de junio de 2024** a las **13:00 horas**.

TERCERO. El modo de presentar las solicitudes es mediante solicitud presentada en las dependencias municipales con registro de entrada.

CUARTO. El material necesario, así como los suministros necesarios para la explotación, serán aportados por el solicitante.

QUINTO. El uso de la barra es exclusivo para las fechas indicadas anteriormente y con un coste de 100 €.

SEXTO. La adjudicación se hará por orden de entrada de solicitud en el Ayuntamiento.

En Villanueva de la Sierra, a fecha de la firma digital

El Alcalde, FELIPE J. SAUL CALVO

